

Acta No. 19

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día martes tres de Octubre del año dos mil veintitrés.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Amiba Alvarado, de los regidores primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Efraim Villanueva, Licda Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras, Bach. Elvin Enrique Caestas.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Ángel David Mejía Dragón, Santos Mauricio Brito Velasquez y Jaime Moreno Casaca.
- 6- Se dio lectura a la nota enviada por el Consejo de Aldea de la Iglesia Católica de El Modelo en la que solicitan apoyo económico para mandar hacer catraces escanños con un costo de Q. 84,000.00, al respecto se hará una revisión presupuestaria.
- 7- La Comisionada Municipal Sandra Elizabeth Gosa hizo la socialización del informe técnico trimestral de transparencia en seguimiento al Plan Operativo Anual del año en curso de la Comisión Ciudadana de Transparencia.
- 8- Se presentó el señor Obdise Peraza manifestando que ha estado trabajando en su mototaxi prestando el servicio de transporte de El Porvenir al casco urbano sin ningún problema ya que tiene la aprobación de la Empresa de Transportes Escobar, pero la Policía Nacional Preventiva le exige un recibo de pago de impuestos, al respecto se le recomendó seguir el trámite del permiso en el Instituto del Transporte, así mismo la Comisionada Municipal le informó de las acciones que se han hecho y que próximamente se tendrá la visita de autoridades del Instituto Hondureño del Transporte quienes harán un estudio socioeconómico para la factibilidad del servicio de mototaxis.
- 9- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a tercero los solares siguientes: a) El solicitado por Víctor Manuel Portillo Herrera ubicado en el barrio San José de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide nueve punto cero cinco metros con Santiago Herrera, Al Sur mide diez punto noventa metros calle de por medio con Carlina Yaneth Ramirez, Al Este mide trece punto setenta metros con Wilmer Portillo y al Oeste mide trece punto veintiseis metros con Luis Herrera. Área 134.07 Mts²
- b) El solicitado por Luis Antonio Herrera ubicado en el barrio San José de esta población, con las dimensiones

y colindancias siguientes: Al Norte mide doce punto veinte metros calle de por medio con Antonio Erazo Al Sur mide once punto ochenta y cinco metros con Ramón Vidal Mejía Al Este mide ocho punto cuarenta y cinco metros calle de por medio con Rosario Espilla y al Oeste mide nueve punto veinte metros con Noé Eduardo Portillo. Área 106.05 Mts²

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interezados el dominio pleno del inmueble en referencia..

- 10.- El Director de Obras y servicios presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución que incluye: Remodelación del Parque Infantil, Caminos productivos, construcción de viviendas con apoyo de la Misión Ecuatoriana Norteamericana Construcción de viviendas de doña Dolores Escalón en El Modelo y Alejandro Henjivar en Las Brisas, viviendas priorizadas por las tormentas ETA e IOTA y que se están construyendo con fondos municipales.-

Así mismo informó sobre el avance del proceso de Replumación del Plan de Desarrollo Municipal PDM, se realizó la asamblea zonal Territorial de la zona tres integrada por el casco urbano, caseríos El Destillo, Pueblo Nuevo y Buena Vista, se está trabajando en el llenado de los formatos respectivos..

- 11.- El señor Alcalde Municipal informó:

- Que el día viernes 29 de Septiembre se realizó el cierre del convenio suscrito entre la Secretaría de Salud y la Mancomunidad Chorti como gestos de la Red de Salud como sistema descentralizado y del cual forma parte, nuestro Municipio en dicha reunión se informó que a partir del mes de Octubre asumirá como gestor la ONG ADASBA.
- Que se está haciendo la gestión con la Dirección de Bienes Nacionales para el descargo del inventario Municipal de enseres obsoletos, se paró una nueva solicitud a la Dirección de avalúos y subastas para el descargo de vehículos y aparatos metálicos, para lo cual la Municipalidad tendrá que asumir los gastos de estadía que incurra el personal que envíen para tal fin. lo que es computadoras en mal estado pueden ser donadas al Instituto Héctor Mejía Lara para práctica de las alumnas.-
- Que para el día de hoy se ha programado la socialización de tasas municipales a incluir en el Plan de Arbitrios 2024 con los diferentes sectores comerciales, a las cinco y media de la tarde en el Centro Social, haciéndose una revisión previa

de las tasas.

- Que se está dando seguimiento al proyecto de clasificación de la basura en los centros educativos del casco urbano.

12- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva hizo la observación de la falta de identificación de los vehículos Camión Hino y el doble cabina TAAG, al respecto se le informó que está pendiente con ésta labor, De igual manera consulto sobre que acciones está haciendo la Municipalidad con las personas que están sacando los cereos hacia las áreas libres municipales a éste aspecto se le informó que se comunicará a los departamentos de Catastro y Director Municipal de Justicia.

Así mismo sugirió que cuando el motorista no pueda conducir el camión en días de recolección de basura, se contrate a un motorista de experiencia.

13- El señor Vice Alcalde informó de haber asistido a una reunión con la Ministra Doris Gálvez de la Secretaría de Asuntos de la Mujer, se trataron temas sobre violencia sexual, contexto jurídico, enfoque de género y Política Nacional de la Mujer, así como la organización de la mesa Municipal de Presupuesto sensible al género.

14- Se sometió a consideración la actualización del Reglamento de uso del parque infantil ubicado en el barrio San José de ésta población, que contiene doce artículos, el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la actualización del Reglamento de uso del Parque Infantil, el cual entrara en vigencia a partir de ésta fecha.

15- No habiendo mas de que tratar el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las cuatro de la tarde, firmándose la presente para constancia con el agregado al punto numero doce se incluye en la identificación a las motocicletas. En lo que respecta a la solicitud de la aldea El Modelo se anexa un aporte de seis mil empleos.

Anel Antonio Contreras
Alcalde Municipal

Arribal Alvarado
Vice Alcalde

Emmanuel Villanueva
Reg. # 3

Hoshy Bermúdez Cruz
Regidora #4

Roger Contreras
Regidor #5

Edgar Arellano
Reg. # 2

FOLIO N° 060

SAN PIERRE -

~~Mercedes Chaves~~
Mercedes Chaves
Regidora N: 1

~~Blair Cueto~~
Blair Cueto
Rg. H 6



~~Carlos B. B. B.~~
Carlos B. B. B.

Acta No. 20

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día lunes dieciseis de Octubre del año dos mil veintitres. (2023)

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chavez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Beraorda Couz, Bach. Roger Andon y Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con el agregado al punto numero doce incerto en el ultimo punto.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traslado a la oficina de catastro la solicitud de dominio pleno presentada por Sintia Yaneth Sánchez.
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el Comandante de la 120 Brigada de Infantería, en la que solicitan el apoyo para realizar la undécima media maratón denominada "Las Fuerzas Armadas corriendo por la salud" que se llevará a cabo en Santa Rosa de Copán el veintidos de Octubre del año en curso, los fondos económicos serán donados a la Fundación Niños con conex, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó un aporte de cuatro mil lempiras exactas (L. 4,000.00)
- 7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido



durante el mes de Septiembre del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 3798,542.65
Ingresos del mes	L= 1747,193.96
Egresos del mes	L= 1706,032.22
Saldo al último del mes	L= 3839,704.39

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

8- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre 2023 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, entrega de información al OIP, El 30 de Septiembre se informó de haberse realizado un depósito, procediéndose a ingresarlo en libros auxiliares y el departamento de Admon. Tributaria a facturar dicho valor se vio reflejado hasta el mes de Octubre, por lo que en la conciliación bancaria quedó como depósito en tránsito, la Tesorería informó mediante nota de cargo las cuentas por pagar, Informe reloj biométrico, Elaborar información para alimentar el SAMI, quiqueo caja general, actividades varias. Se le recomendó hacer las investigaciones necesarias para que los ciudadanos puedan efectuar los pagos mediante transferencias en línea.

9- La Auditora Interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre 2023 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.

10- Se sometió a discusión el informe de Rendición de cuentas acumulada al Tercer Trimestre año 2023 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI, cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2023 (Recurso de balance) L= 1690,048.77 Ingresos recibidos L= 21,658,272.38, Egresos del Periodo L= = 19,508,616.76 Saldo al final del periodo L= 3839,704.39 el cual una vez analizado, revisado y discutido esta Corporación Municipal ^{aprobó} el Informe de Rendición de cuentas acumulada al Tercer Trimestre año 2023 (EL vale)

11- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Tercer Trimestre 2023 cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2023 (Recurso

de balance) L=1690,048.77 Ingresos recibidos L=21,658,272.38 Egresos del período L=19,508,616.76 Saldo al final del período L=3839,704.39 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado acumulado al Tercer Trimestre 2023, acordando su envío a la Dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales consiguientes.

12= La Directora de Presupuestos P.M. Denia Iveth Mejía presentó la liquidación de los fondos asignados al Proyecto "Educando para salvar nuestro hogar" implementado en los centros Educativos del casco urbano con un valor de Cien Mil lempiras exactos (L.100,000.00) la cual será remitida a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente SERNA para los efectos legales consiguientes.

13= El señor Alcalde Municipal informó que a través del Programa Nacional de Infraestructura Escolar, el Gobierno descentralizará fondos hasta dos mil millones de lempiras a nivel Nacional, asignando tres punto tres millones de lempiras por municipio para ser invertidos en construcción y reparación de edificios educativos incluyendo módulos sanitarios, por lo que se hará una inspección de los centros educativos debidamente georeferenciados para hacer la priorización de los mismos conforme a los lineamientos establecidos por el programa.

No aplican las escuelas Potheco que no tengan estructura o la documentación del inmueble a nombre de la Secretaría de Educación o Municipalidad, cercos perimetrales, techado de conchas y mobiliario.

14= El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó su preocupación ya que el Fontanero Municipal le comentó que la fuente de agua El Copalchil ha menguado considerablemente la producción de agua, siendo una de las fuentes que abastece al casco urbano es necesario adoptar las medidas preventivas. Al respecto se solicitara al Fontanero Municipal presente un informe de la situación al igual de algunas conexiones o ampliaciones no autorizadas.

De igual manera informó que algunos vecinos le han comunicado que el señor Manuel de Jesús Mejía está avanzando con un cerco perimetral hacia el área del Estadio Municipal Las Ranas, por lo que se comisionó al Director de Catastro para que se haga la inspección correspondiente y emita el informe respectivo.

15= La P.M. Maylin Yoheli Chinchilla Directora de Administración



Tributaria, hizo la presentación en primer lugar del marco legal en el que se fundamenta el Plan de Arbitrios, la clasificación de impuestos que establece la ley y que son creados por el Congreso Nacional, las tasas por servicios que presta la Municipalidad, así como las sanciones estipuladas en la Ley de Municipalidades y demás leyes aplicables por el incumplimiento en el pago, de los tributos Municipales. Habiéndose analizado artículo por artículo, habiéndose hecho la socialización con los sectores atinentes, ésta Corporación Municipal en aplicación del artículo 12A numeral 3, artículo 25 numerales 4 y 7 de la Ley de Municipalidades por unanimidad aprobó el Plan de Arbitrios que registra el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (2024) contenido de ciento seis artículos y que entrará en vigencia a partir del primero de Enero del año próximo.

16- El señor Alcalde Municipal informó que mediante oficio # 18-2023 de fecha 13 de Julio se hizo el recordatorio a los directores de los departamentos Municipales de la obligación de avocarse a la Secretaría Municipal a fin de enterarse y darle seguimiento a los acuerdos de la Corporación Municipal, igual recordatorio se les hace en las reuniones de personal que se replican el tercer jueves de cada mes, de lo cual se lleva un registro de asistencia.

17 A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de trescientos cincuenta mil, tempreras exactas (L. 350,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I: Asignaciones a ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Viajes nacionales y otros gastos de viaje	03000000010002621011001-01	30,000.00
Sueldos y salarios básicos	03000000010001210011001-01	39,500.00
Servicios de consultoría monitoreo y evaluación	03000000010002472011001-01	12,000.00
Mantenimiento reparación equipo de oficina y muebles	03000000010002336011001-01	10,000.00
Mantenimiento reparación equipo y medios de transporte	03000000010002320011001-01	15,000.00
Comisiones y gastos bancarios	03000000010003110011001-01	6,000.00
Productos alimenticios y bebidas	03000000010003110011001-01	17,500.00
Limpieza, aseo y fumigación	09000000030002350011001-01	20,000.00
Transferencia a asociaciones civiles	13040000010005420011001-01	105,000.00

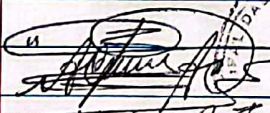
sin fines de lucro		
Transferencia a asociaciones civi-	13050000010005420011001-01	50,000.00
les sin fines de lucro.		
Reparación alumbrado público casco	13050020010004721011001-01	45,000.00
urbano y rural		
Asignaciones a ampliarse		350,000.00
II. Asignaciones a Disminuirse		
Descripción	Cuenta	Valor
Viáticos al exterior	01000000020002622011001-01	40,000.00
Retribuciones a personal directivo y	03000000010001130011001-01	5,000.00
de control		
Jornales	03000000010001220011001-01	5,000.00
Primas y gastos de seguro	03000000010002540011001-01	10,000.00
Prendas de vestir	03000000010003231011001-01	5,000.00
Llaves y cámaras de aire	03000000010003440011001-01	15,000.00
Gasolina	03000000010003561011001-01	10,000.00
Diesel	03000000010003562011001-01	20,000.00
Productos químicos uso personal	04000000030003593011001-01	35,000.00
Herramientas menores	04000000030003640011001-01	5,000.00
Transferencia a asociaciones civiles	11060000010005420011001-01	150,000.00
sin fines de lucro		
Construcción Kiosko plaza comunidad de	130100000100095420011001-01	50,000.00
Nueva Concepción		

Asignaciones a disminuirse

350,000.00

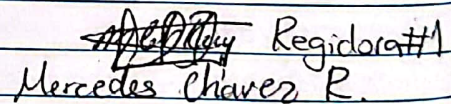
18 En vista de aproximarse el día de difuntos la regidora Kressly Cruz sugirió hacer la inspección correspondiente al Cementerio General.

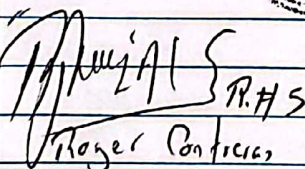
19 No habiendo mas de que tratar, se levanto la sesión siendo las once de la mañana con cuarenta minutos.

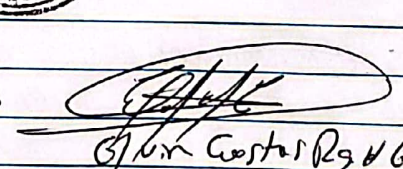

Ángel Antonio Contreras

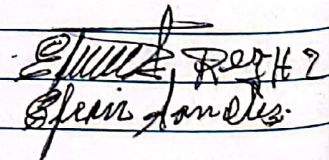


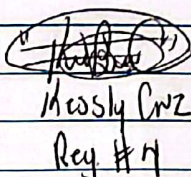

Ángel Antonio Contreras
vicealcalde.

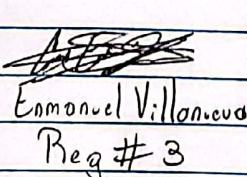

Mercedes Chavez R.
Regidora #1


Roger Contreras
R.H.5

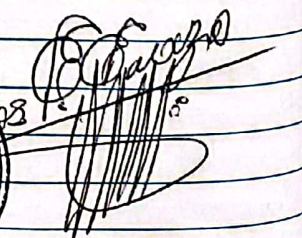

Germán Costa
Reg #6


Germán Amador
Reg #7


Kressly Cruz
Reg #4


Emmanuel Villanueva
Reg #3




Ángel Antonio Contreras